

ESTADO Y CULTURA EN GUATEMALA Y COSTA RICA

Rafael Cuevas Molina

Abstract: Generally speaking, policies reflect the nature of the state developing them. Cultural policies are no exception. This is evident when Costa Rica and Guatemala are compared. In the case of Costa Rica, where consensus and hegemony prevail over repression and domination, cultural policies tend to be characterised by cooperation, patronage and the wide diffusion of culture. On the other hand, in Guatemala, where the state exercises harsh repression, cultural policies are associated with the key instrument of repression: the army.

Resumen: En general, las políticas del Estado constituyen una expresión de su naturaleza. Las políticas culturales no son una excepción en este sentido. Lo anterior se pone en evidencia, con diáfana claridad, al contrastar los casos de Costa Rica y Guatemala. En el primer caso, el predominio del consenso sobre la represión, de la hegemonía sobre la dominación, desemboca en políticas culturales en las que tiende a predominar la cooptación, el clientelismo, el mecenazgo y la concepción difusionista de la cultura. En Guatemala, por el contrario, la dominación del Estado, que desemboca por razones estructurales en una cruenta represión, tiene su corolario en una política cultural que, en su momento de más descarnada implementación, se asocia al instrumento represor por excelencia: el ejército.

En Centroamérica, Guatemala y Costa Rica representan, cada una, formas paradigmáticamente distintas en lo referente al rol que juega el aparato de Estado en relación a la sociedad civil. El presente trabajo pretende evidenciar estas diferencias para mostrar como se expresan en el tratamiento de lo cultural.

Los elementos comunes

Las diferencias del desarrollo estatal costarricense y guatemalteco no deben hacer perder de vista, sin embargo, los rasgos comunes que estuvieron en la base del desarrollo centroamericano. Como veremos más adelante, estos incidieron de manera diferenciada en

cada uno de los dos países, en función de factores históricos que tienen sus raíces incluso en el orden colonial de la región.

En este sentido, cuatro conjuntos de factores pesaron para que se perfilaran los respectivos estados contemporáneos a partir de la década de 1940: 1) los de carácter histórico, que tuvieron una incidencia de tipo estructural; 2) los que surgieron a partir de la crisis de los años treinta, producto de la depresión mundial iniciada en el año 1929; 3) los que se manifestaron en las postrimerías de la segunda guerra mundial, que tuvieron que ver con los procesos de modernización de las economías y la disputa por el control del Estado por parte de grupos sociales marginados del ejercicio del poder; 4) por último, un factor sobredeterminante, que imprime su sello de manera global

en la dinámica social y en el carácter del Estado, y que por lo tanto incide sobre el conjunto de los otros factores, que es el carácter dependiente de nuestros países, en relación a los centros mundiales del desarrollo capitalista.

Guatemala: el perfilamiento del Estado Autoritario

Hasta la década de 1940, Guatemala fue un **Estado oligárquico**; su economía se basaba fundamentalmente en la producción y exportación cafetalera. Estas se habían logrado gracias a la incorporación de mano de obra servil, por medio de la movilización compulsiva de la fuerza de trabajo indígena, abundante en el país, y la incorporación de tierras para el cultivo a través de la expropiación de tierras.

Aunque se denominó liberal, el Estado que nació con las reformas de la década de 1870 profundizó las relaciones serviles de producción heredadas de régimen colonial, e instauró una "mentalidad de hacienda" (Aguilera, 1982:12) que encerraba la ideología de los dominantes; de ahí que **ausente de consenso**, la dominación se manifestará a través de formas autoritarias primitivas, encarnadas en dictadores tradicionales, como Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1922-1944).

El ejército fue garante de esta situación. Es precisamente como producto de las reformas liberales que se puede hablar del surgimiento del ejército moderno en Guatemala (fundación de la Escuela Politécnica en 1873); de ahí en adelante su presencia será determinante en la vida política del país lo que muestra la necesidad que han tenido las clases dominantes guatemaltecas de apoyarse en los aparatos de cohesión antes que en los de consenso. Una cultura señorial -encomienda, trabajos forzados, superioridad social y étnica- apoyada en la fuerza del ejército, se prolonga hasta 1944 y permea toda la sociedad. Ni el derecho al voto, ni a la organización partidaria, ni a la prensa independiente pudieron consolidarse, con todo lo que esto acarrea para la constitución de un sistema de dominación democrático-burgués.

La tradición autoritaria creció con vigor y rasgos propios, y sus constantes fueron, por un lado, la función ornamental de la ley, y por otro, el despliegue desordenado de la arbitrariedad personal, lo que se encarnó en la figura del **dictador** (civil o militar). La negación de la vida democrática se evidenció en dos dimensiones políticas: la incapacidad para **asimilar** la oposición y el abuso del monopolio legítimo de la violencia: la coacción física, la represión contra los opositores o los sospechosos. Es decir, ninguna base para la obediencia que se basa en la legitimidad interiorizada del poder (Torres-Rivas, 1984:132).

El período de La Revolución en Octubre

Entre octubre de 1944 y junio de 1954, sin embargo, se lleva adelante un intento de construcción de una experiencia democrático-burguesa, apoyándose en los grupos sociales que ya han sido mencionados anteriormente. En este período de la historia guatemalteca, conocido por algunos como La Revolución de Octubre, el Estado oligárquico desapareció.

Esta década tiene un doble significado; por una parte es el intento de sustituir el Estado oligárquico por una reforma estatal democrático-burguesa y por otra parte, al fracasar ese intento, significó el período histórico de incubación del **Estado militar** que le siguió.

El período de la revolución de octubre (que abarca los gobiernos de los presidentes Juan José Arévalo (1944-1950) y Jacobo Arbenz Guzmán (1950-1954) representan un intento de modernización del aparato del Estado para adecuar el mismo a las necesidades del desarrollo capitalista mundial. Lo fundamental del intento es la búsqueda, por la vía **farmer**, de darle salida al problema agrario del país por medio de la eliminación de la gran propiedad de la tierra ², la creación de una capa de pequeños propietarios rurales y de un mercado interno sobre el que se pudiera sustentar un desarrollo industrial que se pensaba inducir.

Políticamente fue una forma de populismo. Hubo una proliferación de partidos que

expresaban a las capas medias emergentes, que buscaban consolidar una alianza interclasista con la incipiente burguesía. La democracia burguesa que se desarrolló por primera vez en el país permitió la rápida modernización del Estado y redefinió el bloque en el poder. Las fracciones oligárquicas conservaron, sin embargo, el poder económico, dado que se mantuvo la importancia de las exportaciones de café. Sin embargo, el Estado jugó, durante este período, su rol de estructura de mediación ³, buscando conjugar los intereses de las clases sociales que participaban en el proceso y, al mismo tiempo, generando formas y niveles de consenso que no se habían presentado antes ni se presentaron después.

Aunque el proyecto postulaba un desarrollo capitalista autónomo y nacional (y por lo tanto antiimperialista), en su desarrollo fue germinando un proyecto popular, nacido del desarrollo de la conciencia de clase atizada por la movilización de la reforma agraria. Sin embargo, antes que madurara, todo el proceso fue destruido por una alianza entre las clases dominantes y el imperialismo norteamericano ⁴.

El Estado contrarrevolucionario

El período que se inicia en junio de 1954 ha sido calificado como una etapa de contrarrevolución, en referencia a los diez años anteriores. Sin embargo, el retorno al pasado ya no fue posible: nuevos grupos sociales habían hecho su aparición y se veían fortalecidos por las nuevas coyunturas históricas.

Las reformas y la modernización del aparato del Estado que eran necesarias para el desarrollo capitalista del país se mantuvieron, pero sin los mecanismos de consenso desarrollados por el régimen democrático-burgués. La dominación de clase se mostró descarnadamente pues el control social no pasó más por la necesidad de que los dominados creyeran en la justeza de la dominación, o porque existieran eficaces estructuras de mediación. Pasó por la posibilidad de mantener esa dominación a través de los aparatos represivos del Estado, los cuales se macrodesarrollaron. Esto es lógico si pensa-

mos que el mantenimiento de las relaciones sociales establecidas no pasaron por la Iglesia, la escuela o los partidos políticos, sino por la capacidad de la clase dominante de enfrentar y controlar a los sectores populares por medio del uso de la fuerza; así, los profesionales de ésta adquirieron la mayor cuota de poder en el Estado ⁵.

Desde 1954 y hasta la década de 1970, el desarrollo capitalista en Guatemala se reencausa por una vía autoritario-represiva, que implica la cancelación de las estructuras de mediación existentes y la imposibilidad de crear otras ⁶. El Estado pierde legitimidad, al ser igualmente cancelado el proyecto de desarrollo capitalista nacional, que es sustituido por otro basado en la fusión del capital monopólico transnacional. Son estas las bases del Estado militar guatemalteco, que pervive en forma dominante hasta 1986.

La política cultural del Estado contrainsurgente: corolario de la dominación sin consenso

No existiendo el desarrollo de instancias de mediación ideológicas de amplio espectro, es decir que involucren a la mayoría de la población, concretadas en políticas estatales que busquen construir consenso y legitimación, las políticas culturales del Estado no constituyen sino remotas posibilidades de articular los intereses dominantes en zonas muy específicas del desarrollo de las "bellas artes" ⁷. Este fue el nombre, por cierto, que recibió la dirección encargada de impulsar las políticas culturales dentro del Ministerio de Educación hasta el año 1986 ⁸. La misma denominación remite a una concepción elitista -y por ende restringida y excluyente- de la cultura y sus funciones.

Pero no es cierto que las políticas culturales del Estado guatemalteco se limitaran a esta dimensión. De hecho, el principal sustento de la dominación del Estado guatemalteco, el ejército, adelantó una política cultural coherente, explícita y acorde con sus necesidades a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Para entenderla debemos complementar la presentación de las características del Estado

guatemalteco, con la del sujeto de la lucha popular, pues fue hacia él que se dirigió, principalmente, tal política cultural.

Una de las respuestas de tales sectores a la política excluyente y represiva del Estado fue armada desde 1962. En el período comprendido entre ese año y 1967 (cuando es derrotado el primer movimiento guerrillero), la guerrilla actuó en los departamentos orientales del país, mayoritariamente ladinos, formada por estudiantes, antiguos militares y, en general, población de extracción de clase media⁹.

En la primera mitad de la década de 1970, luego de un proceso de revisión de la experiencia de la década de los 60, nuevamente la presencia armada de los sectores populares se hizo presente. Si la primera vez fue el partido de los comunistas (Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT-) el que organizó y aventó la lucha, partiendo de las concepciones clásicas ortodoxas del marxismo, según las cuales el sujeto principal de la revolución es el proletariado en alianza con el campesinado (que se subordina a los intereses del primero), la segunda experiencia, que fue impulsada por organizaciones autodenominadas "político-militares", no necesariamente marxistas (el Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP-, la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas -ORPA-, las Fuerzas Armadas Revolucionarias -FAR- y el ya mencionado PGT), identificó al sujeto de la lucha popular con el campesino, especialmente el indígena, que constituye cerca del 50% de la población guatemalteca¹⁰. Este cambio de perspectiva, que acentúa la importancia del sector indígena de la población para el proyecto revolucionario, puede seguirse en documentos de tipo programático (como **Racismo I** y **Racismo II** -ORPA-; **Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca** en la revista *Compañero* No. 5 del EGP, etc.), o en la narrativa (como en **Los días de la selva** de Mario Payeras o **Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia**), y trajo transformaciones esenciales en el devenir del movimiento popular guatemalteco. La incorporación masiva de los indígenas a la llamada "guerra popular revolucionaria" (EGP), o "guerra revolucionaria del pueblo" (PGT) transformó la contienda en

una lucha a muerte. Grupos urbanos (universitarios, pobladores¹¹ fueron incorporándose también, a través de las organizaciones de masas controladas por las organizaciones político-militares, junto a los cristianos "de nuevo tipo", identificados con la teología de la liberación y los postulados de la Iglesia emanados del Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla.

La respuesta del ejército fue devastadora; el Estado militar se transformó en **Estado contrainsurgente**¹² y afinó toda su maquinaria, en primer lugar contra el movimiento popular pero luego contra un amplio espectro poblacional que lo rebasaba. Si la represión había sido siempre el instrumento principal de la dominación, a partir del año 1978, ésta alcanzó límites nunca antes vistos en la historia del país. Las cifras de amenazados de muerte, desaparecidos, asesinados, torturados, etc., creció geométricamente. Fue empleado a fondo el **terror** como mecanismo de coacción contra la población.

Los datos proporcionados por organismos humanitarios guatemaltecos y extranjeros son espeluznantes. Solo en el período de gobierno del General Efraín Ríos Montt (1982-1983) se mencionan 15.000 asesinatos, más de 1000 desapariciones forzadas, el arrasamiento de más de 170 aldeas y poblados, más de 2.000 allanamientos de viviendas, así como múltiples controles policíacos en calles y carreteras (Figueroa Ibarra, 1982:22), lo que constituye una muestra de la ola de terror desatada.

La política militar contrainsurgente buscó paralizar y desarticular al movimiento popular. En su contexto, el ejército guatemalteco adquirió conciencia de la importancia de la dimensión cultural en la guerra, y actuó consecuentemente.

Como se evidencia claramente en el número 27 de la **Revista Militar**, se comprendió que había que separar a la guerrilla de sus bases de sustentación popular, y que esta última tenía en su cultura un factor cohesionador fundamental que se oponía a tales fines. Para ello, el Capitán de Navío Dem. Juan Fernando Cifuentes H. hizo una propuesta que fue publicada en la mencionada revista (Cifuentes, 1982:25-73); en ella se evidencia la necesidad de impulsar el proceso de ladinización entre el campesinado indígena,

para incorporarlos "al modo de ser de Guatemala" (Idem:32). Constatando que "por sus características históricas y étnicas, la población ixil es reacia a cooperar con las autoridades ladinas" (Idem:34), se baraja la posibilidad de intensificar "...la ladinización de la población ixil de manera que ésta desaparezca como subgrupo cultural extraño al modo de ser nacional" (Idem:38).

Para llevar adelante esta concepción se procedió a desbaratar las bases sustentadoras de la cultura popular tradicional, arraigada principalmente en las comunidades indígenas del altiplano occidental del país. La dimensión cultural de la guerra quedó evidenciada en la llamada "Operación Ceniza" (ofensivas militares de 1981 y 1983) la cual puede calificarse de etnocida. Según el **Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales**, esta afirmación "se basa en una característica relevante de esos operativos, que ponían cuidado en la disrupción de las formas de vida social y de las concepciones culturales y religiosas del pueblo natural o indígena, al cual pertenece la mayoría de los afectados. Según los relatos de algunos sobrevivientes, los regulares ponían cuidado en matar a los sacerdotes mayas y a otras autoridades locales transmisoras de la tradición. En general, la organización social de la población de la zona -organizada sobre una cultura campesina y, por consiguiente, estructurada en relación con un habitat local, de fuerte simbología cultural y religiosa- fue alterada radicalmente" (ICA-DIS,1988:57).

No interesa entrar en los pormenores que darían cuenta de las acciones y prácticas a través de las cuales se concretó esta política cultural del ejército guatemalteco. Ella abarcó (con diferentes grados de intensidad) a toda la población guatemalteca, lo que podría autorizar a su caracterización como una política cultural del miedo¹³. Esta no es más que el corolario de la dominación sin consenso¹⁴ cuyos orígenes estructurales, como hemos visto, rebasan con creces el período en el cual se concretó la política cultural presentada. Es una forma burguesa de defensa extrema del sistema; tal vez la forma límite, que utiliza el terror como mecanismo principal ante la imposibilidad de una dirección hegemónica y

consensual, casi nunca intentada (Torres-Rivas, 1984:35).

Costa Rica: el predominio del consenso sobre la represión

En Costa Rica el Estado presenta uno de los grados más elevados de legitimación¹⁵ de la región centroamericana y, posiblemente, de América Latina.

Las explicaciones que se han dado respecto a esta especificidad de la formación social costarricense remontan las causas al período colonial y provienen, principalmente, de la historiografía liberal y la socialdemócrata. A partir de los últimos años de la década de 1970 debe considerarse también la visión de la llamada "nueva historia". Las dos primeras construyen una versión que enfatiza la pobreza, la ausencia de comercio y la índole laboriosa y pacífica de los costarricenses que habitaban el Valle Central (del Valle del Guarco al de La Garita) en los años de la independencia. Ambas versiones se diferencian básicamente en la interpretación que se hace sobre la existencia o no de desigualdades económicas significativas entre diferentes grupos sociales (Acuña y Molina,1991:36). Los estudios realizados por la nueva historia empiezan a mostrar un legado colonial que no se encontró exento de contradicciones y desigualdades, empezando a destramar el mito de la idílica "democracia rural", mostrando cómo la legitimidad y el consenso han recorrido un camino no exento de dificultades, avances y retrocesos.

Aunque la ideología oficial ha buscado crear una imagen de la sociedad costarricense basada en la idea de la existencia de la democracia desde la época colonial¹⁶, lo cierto es que no ha sido sino hasta los últimos cincuenta años cuando ésta ha adquirido los niveles de legitimidad que hoy posee.

Ciertamente, la democracia costarricense, tal como se conoce hoy, es un fenómeno reciente¹⁷. Sin embargo, el balance a favor del consenso en detrimento de la represión puede rastrearse desde mucho antes, por lo menos desde el siglo XIX, cuando se irá perfilando, paulatinamente, una cultura política basada en el respeto a las libertades básicas

de un régimen de derecho típicamente liberal (libertades ciudadanas, derechos electorales institucionalizados, sistemas de partidos, alternabilidad en el poder, proliferación de grupos de presión, baja represión política, etc.), cuando se fueron sustituyendo los mecanismos autoritarios de dominio social por otros controles más sutiles, indirectos e invisibles, basados en la educación, el legalismo, cierta tolerancia y capacidad de negociación, cierto pragmatismo ideológico y un nacionalismo compartido por amplios contingentes sociales ¹⁸. Todo esto fue constituyendo un repertorio de mecanismos de **legitimación** a disposición de las clases dominantes y del Estado. Esta cultura político-ideológica se ha podido alimentar y retroalimentar con relativa facilidad, limar sus asperezas y contradicciones, en función de la relativa homogeneidad cultural de la población y a su también relativa concentración geográfica en el Valle Central en donde casi que ha florecido una "Ciudad-Estado" (Vega Carballo, 1984:5).

A diferencia de Guatemala (y, en general, del resto de Centroamérica), Costa Rica no heredó para su período republicano una élite aristócrata basada en la explotación de fuerza de trabajo indígena (que acá fue escasa, al desaparecer del Valle Central, o no haberse podido incorporar al proceso productivo, como la población talamancaña ¹⁹). La Iglesia, no tenía grandes propiedades como en Guatemala y, por lo tanto, sin grandes intereses que defender como para oponerse a la subordinación y tutelaje por parte del Estado.

No es posible dejar de mencionar, además, como parte del conjunto de condicionantes generales de esta cultura política de Costa Rica, la forma como las clases dominantes costarricenses han sabido entender la especial situación geopolítica del país en el contexto del istmo centroamericano. Entre Nicaragua y Panamá, lo que equivale a decir entre dos canales (uno real y otro virtual) de comunicación interoceánica, Costa Rica constituye un verdadero "vientre blando" para los intereses norteamericanos en el área (por donde pasan las 3/4 partes de su comercio internacional).

Los referentes coloniales de la especificidad costarricense

Los referentes de todo este andamiaje político-ideológico, que desemboca en la segunda mitad del siglo XX en la democracia representativa más estable de América Latina, pueden rastrearse, ciertamente, desde el período colonial. Aunque la inserción del país al mercado mundial y la consolidación del Estado nacional, debe asociarse con el cultivo del café, éste se introduce sobre la base de una herencia colonial marcada por la condición de la antigua provincia de Costa Rica como la más pobre y alejada del centro dominante de la Capitanía General de Guatemala. Sin la más mínima intención de exhaustividad es bueno referir que tal condición, relativamente bien documentada en la historiografía local, parece haber generado una relación con la tierra (principal medio de producción) relativamente igualitario entre las distintas clases sociales que componían la sociedad; la ausencia de una mano de obra indígena abundante, disponible para su explotación (como en el caso guatemalteco), obligó, por lo menos a la mayoría de los propietarios, a trabajar la tierra por cuenta propia y a generar formas de control político ligadas al ayuntamiento. El tipo de relaciones de producción así generado fue diferente que el guatemalteco, en la medida en que no prevalecieron las formas serviles de explotación ni el latifundio ²⁰. Pero, por otro lado, los nuevos sectores sociales (asociados al proyecto político liberal), que en Guatemala debieron pelear arduamente por su prevalencia en la dirección económica y política de la sociedad, no encontraron en Costa Rica la misma oposición, lo que permitió que la formación nacional en gestación no tuviera que pasar por el sangriento período de la anarquía postindependentista ²¹, y que el cultivo del café se iniciara tempranamente, en relación al resto del istmo, en la década de 1830 ²².

El proyecto liberal costarricense

Todas estas condiciones fructificaron en la década de 1870 cuando los liberales, afianzados en el poder del Estado sobre la base del cultivo del café, dieron paso a una serie de reformas similares a las de otras experiencias

de la misma índole en América Latina, pero que tuvieron un perfil propio en función del contexto costarricense, cimentado en las condiciones descritas. Aunque, como apunta Manuel Rojas, hasta los años cuarenta del siglo XX subsiste un clima de inestabilidad social y política (Rojas:1989:28), este difiere substancialmente de lo que sucede en el resto de la región centroamericana ²³. Paulatinamente se fueron creando y consolidando estructuras de mediación que permitían una cierta movilidad social y mecanismos "válvula" que posibilitaban liberar tensiones con más facilidad que en sociedades autoritarias como la guatemalteca ²⁴.

Como lo ha señalado Astrid Fischel, la educación jugó un papel muy importante en este sentido, "por ser generador óptimo de consenso" (Fischel,1990:59), y su estructuración como tal debe asociarse a las reformas que promueven los liberales. La importancia que paulatinamente irán adquiriendo en la sociedad las estructuras de mediación, no eliminó, ni mucho menos, el ejercicio de la represión. El fraude electoral, la coacción, los cuartelazos no estuvieron ausentes de la historia costarricense (Rojas,op.cit:28), pero aún este tipo de manifestaciones coactivas fueron, en muchas oportunidades, envueltas en una aura de legalidad e institucionalidad (Acuña y Molina;op.cit.:204). El proceso general apuntaba hacia la prevalencia de formas consensuales legitimantes.

El Estado Social de la segunda mitad del siglo XX

El agotamiento del modelo liberal de desarrollo se evidenció en la década de 1940.

Ya en 1942 el gobierno del presidente Rafael Angel Calderón Guardia (1940-1944) recompuso el bloque de fuerzas en el poder al establecer una alianza con la jerarquía de la Iglesia Católica y los comunistas expresados en el Partido Vanguardia Popular; apoyándose en ella, impulsa una serie de reformas en buena medida inscritas en el mismo espíritu que orientó las guatemaltecas de la llamada Revolución de Octubre: promulgación del Código de Trabajo, creación del seguro social (Caja Costarricense de Seguro Social), reapertura de la universidad (creación de la

Universidad de Costa Rica), etc. Tales medidas provocan el alejamiento de los sectores más poderosos de oligarcas cafetaleros, rentistas y hombres de negocios conservadores, que se pasan al lado de la oposición, formando un bloque con un selecto grupo de jóvenes intelectuales y empresarios progresistas que habían fundado, en marzo de 1940, el **Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales** (CEPN) (que expresaban su pensamiento a través de la revista **Surco**). El CEPN contribuyó en 1945, junto a otras fuerzas políticas importantes, a la formación del **Partido Social Demócrata (PSD)** y, en 1952 del **Partido Liberación Nacional (PLN)** ²⁵.

La coalición de estos sectores inclinó la balanza política, en 1948, en contra del movimiento obrero ²⁶, a favor de los sectores medios "suboligárquicos" de profesionales y empresarios reformistas, frente a los cuales solo quedó una oligarquía dispuesta a transar con tal de mantener su nada despreciable poder financiero (Vega Carballo,1972:395)

A partir de este momento, el Estado costarricense amplió sus actividades hasta ámbitos entonces circunscritos a la esfera de lo privado, lo que trajo como consecuencias la extensión de las fronteras del capitalismo y la emergencia de nuevos sectores sociales integrados por burócratas y tecnócratas. Esta expansión respondía, básicamente, a las necesidades de acumulación del capital pero también, en buena medida, a la urgencia de responder a las demandas provenientes desde abajo, de las clases subalternas, que la crisis de los 30 y los conflictos de los 40 habían colocado en la agenda social; es decir que la necesidad de legitimación del orden político jugó un papel importante en la refundación del Estado costarricense a partir de 1948.

Se desarrollan así una serie de instituciones denominadas genéricamente **Estado de bienestar**, que han estado estrechamente asociadas a un proceso de democratización política en la medida que, con ellas, se busca poner fuera del alcance de los sectores plutocráticos los órganos estatales y eliminar de este modo las prácticas instrumentales de la oligarquía cafetalera. Se propulsó, por lo tanto, un proceso de **difusión de hegemonía**.

Este proceso democrático obedece a la conformación de una ideología intencionista

que se concreta en un conjunto de proyectos: un sistema competitivo de elecciones, confiable en lo que se refiere a los resultados una serie de políticas reformistas que se construyeron sobre una amplia red de instituciones autónomas, principalmente de carácter social, impulso de políticas estatales de inspiración keynesiana y la conformación de partidos pluriclasistas.

La prosperidad resultante del incremento en los precios del café en la posguerra permitió impulsar exitosamente este modelo durante las décadas de 1950 y 1960, empezando a evidenciarse sus límites a principios de los 70. A estas alturas, sin embargo, el país mostraba claras diferencias con el resto de países de la región, tanto en la forma como se manifestaban las presiones populares, como en la de solucionarlas. Mientras en Guatemala, como hemos visto, esta es la década del estallido de la violencia represiva indiscriminada por parte del Estado, en Costa Rica la democracia había terminado por convertirse en un "valor" de convivencia social, sustentado sobre mecanismos de negociación, consenso y cooptación que legitimaban ampliamente la dominación²⁷.

Las políticas del Estado de bienestar

Las políticas culturales del Estado costarricense deben ubicarse en el contexto más amplio de las políticas sociales. Ellas, en su conjunto, se encuentran asociadas al Estado de bienestar (social, benefactor o paternalista) producto de la refundación política ocurrida tras los hechos del 48. Es entonces cuando se construye un aparataje institucional orientado específicamente a concebir e implementar tales políticas.

A diferencia de lo ocurrido en Guatemala después de los hechos armados de junio de 1954, cuando los sectores oligárquicos retornan al poder y desmantelan muchos de los avances en materia social del período de la revolución, en Costa Rica esto no sucede; no sólo se mantienen sino que, muchas de ellas, se profundizan (inmediata o paulatinamente). Por otra parte, la Junta de Gobierno instalada en 1948 impulsó toda una serie de **políticas económicas** que complementaron y, en términos generales, profundizaron dichas reformas.

Por su parte, las **políticas sociales** apuntaron, en lo fundamental, a la consolidación de la legitimación del nuevo grupo social dominante, y se encaminaron hacia la ampliación de las capas medias con miras al surgimiento de una sociedad mesocrática de corte socialdemócrata. El aparato de bienestar se amplía, en la década de 1950 y 1960, en dirección de la satisfacción de demandas provenientes de los sectores obreros urbanos y campesinos. En la década de 1970 se observa el crecimiento del aparato encargado de orientar políticas hacia otros sectores sociales²⁸.

El aumento de la importancia de las políticas sociales derivaron de la concepción político-ideológica que les concedían facultad terapéutica y anticipativa en la resolución de los conflictos sociales.

Las políticas culturales

Las políticas culturales del Estado costarricense se imbrican en este marco general descrito. Según algunos autores (Rivera y Güendell, op.cit.:95, por ejemplo) estas tendrían un carácter netamente **agregado**, lo cual se traduciría en un efecto que se manifiesta en un mejoramiento de los índices generales en esa área. Lo mismo sucedería con las políticas en los ámbitos de la salud y la educación²⁹.

Podríamos decir, sin embargo, que éstas no han tenido solamente ese carácter, sino que han respondido a:

1. las necesidades de cooptar **sectores específicos del campo cultural**, resolviendo o anticipándose a sus demandas, derivando en prácticas de **clientelismo político** identificables;
2. la necesidad de **integrar sectores de la población** (como parte de una más amplia política de integración regional en el ámbito nacional), que no se encuentran inscritos directamente en el campo cultural, pero que son fácilmente localizables e identificables, como parte de una estrategia de anticipación de conflictos.
3. La necesidad de dar respuesta a demandas surgidas de sectores emergentes que,

por las mismas políticas estatales en otros ámbitos, han ampliado su horizonte de expectativas, lo que, ahora sí, se traduce en efectos de carácter agregado;

4. la necesidad de **legitimar una concepción específica del mundo**, como parte de un proceso más amplio de legitimación de la dominación de ciertos grupos sociales.

Así entendidas, las políticas culturales del Estado costarricense han constituido un conjunto de **intervenciones** realizadas para orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un determinado tipo de orden social (García, 1987:26). Forman parte del "estilo político" costarricense que se perfila con nitidez a partir de 1948, y cuyas raíces más remotas pueden rastrearse hasta el período colonial.

Por tanto, el estudio de las políticas culturales del Estado costarricense deben ubicarse en el contexto del complejo entramado que conforma el juego de intereses disímiles, racionalidades distintas, promociones diversas que implica la relación entre el Estado y la sociedad civil en un ámbito democrático.

El conocimiento del caso guatemalteco contribuye a resaltar esas características ligadas a la necesidad de legitimación de los sectores hegemónicos dentro de la clase dominante. Por tanto, sin olvidar que la represión no ha estado totalmente ausente de los mecanismos de dominación en Costa Rica, se evidencia la importancia de entender las políticas culturales del Estado como corolario de la dominación ideológica.

Si en el primer caso presentado, el guatemalteco, se muestra cómo el recurso a la represión autoritaria permea, en el climax de los años 70-80, incluso el ámbito de la cultura, incorporando las políticas de este sector a las estrategias de la guerra, el segundo, el costarricense, muestra que las políticas culturales del Estado, en el contexto de un régimen de respeto de las libertades ciudadanas básicas, en el que el Estado basa su poder básicamente sobre el logro del consenso, constituye el corolario de estas prácticas, el "punto sobre la i" de la dominación ideológica.

Notas

1. Ley de Reforma Agraria: Decreto 900; asentó en el campo, en un año, a más de 100 mil familias campesinas. Véase Guillermo Toriello Garrido; *Guatemala, más de veinte años de traición*; Editorial Ateneo de Caracas; Caracas, Venezuela; 1980; pg.28. María Eugenia Villarreal ofrece algunos datos significativos: En un período de año y medio, el Estado expropió 603.615 hectáreas de las fincas particulares, que junto con 280.000 hectáreas de propiedad estatal hacen el total de 883.615 hectáreas. El área expropiada correspondía al 15% de la superficie del país (*La reforma agraria en Guatemala del colonel Jacobo Arbenz, 1952-1954*; Memoire, Institut des Hautes Studes de l'Amérique Latine; Paris; 1977)
2. Por primera vez los sindicatos pudieron organizarse legalmente y participar en la lucha política del país. Las dos centrales más grandes de la época, **La Confederación General de Trabajadores de Guatemala y la Confederación Nacional Campesina** tenían para abril de 1953 100.000 trabajadores sindicalizados, equivalentes al 10.33% de la PEA. Mario López Larrave *Breve historia del movimiento sindical guatemalteco*. Editorial Universitaria de Guatemala; Guatemala, Guatemala; 1979; pg.9 y sigs.
3. Para una detallada explicación de la participación de los Estados Unidos en el derrocamiento del gobierno de Arbenz, véase Susanne Jonas; *Guatemala, plan piloto para el continente*; EDUCA; San José, Costa Rica; 1981.
4. Algunos altos mandos del ejército guatemalteco han pasado a formar parte de la burguesía; a través de ello, el ejército guatemalteco pasa a formar parte de esa fracción. Este proceso se observa a partir de la década de 1970, en especial bajo el período presidencial del general Carlos Arana Osorio (1970-1974). Dicho militar y el grupo de allegados que le rodeaban impulsaron una decidida actividad para pasar a ser propietarios de medios de producción, **apoyándose** en su dominio del aparato de Estado. Esta simbiosis entre el control del aparato del Estado y la capacidad de acumulación de una fracción es lo que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) denomina "**burguesía burocrática**". Véase del EGP; "Manifiesto internacional", en *Nueva Antropología* Ns. 15-16; México, D.F.; 1980.
5. A partir de la segunda mitad de la década de 1980, en Guatemala se puede observar un proceso de **modernización estatal**, que implica reajustes en las relaciones de poder existentes entre partidos políticos y fuerzas armadas, la instauración de arenas para la democracia de competencia y la existencia de procesos electorales no fraudulentos. Sin embargo, la existencia de un conflicto armado al interior del país y el terrorismo de Estado como factor estructural de la gestión estatal impiden caracte-

- rizar como **democratización** el proceso observado. Véase Carlos Figueroa Ibarra; "Centroamérica: entre la crisis y la esperanza (1978-1990)"; avance de investigación del proyecto *Historia General de Centroamérica*; FLACSO; San José, Costa Rica; 1991.
7. Sin embargo, todo Estado, por muy autoritario que sea, necesita niveles mínimos de consenso, así sea en sectores reducidos de la población. Es así como el Estado guatemalteco, aún en los momentos de mayor violencia (como durante el gobierno del general Lucas García (1978-1982)) ha desarrollado acciones que buscan legitimarlo ante su reducida base social, tal como fue la campaña de alfabetización de principios de los años 1980.
 8. En 1986 se crea, con la llegada de Vinicio Cerezo al poder, el **Ministerio de Cultura y Deportes**, que se planteó un amplio programa que incluía el reconocimiento de la diversidad cultural y la promoción y protección de las culturas populares. En este sentido, impulsó relaciones con las Casas de Cultura del interior del país, apoyó la Academia Maya de la Lengua e impulsó programas editoriales para publicar autores nacionales. Véase *El Ministerio de Cultura y Deportes*; publicación del Ministerio de Cultura y Deportes (Editorial Plus Ultra); Guatemala, Guatemala; 1988. En la actualidad, el Ministerio de Cultura y Deportes está en proceso de liquidación.
 9. Una reconstrucción del período puede encontrarse en Regis Debray; *Las pruebas de fuego*; Siglo XXI editores; México, D.F.; especialmente el capítulo sobre Guatemala, escrito en colaboración con Ricardo Ramírez.
 10. Sobre el porcentaje de la población guatemalteca que es indígena existen discrepancias. Margarita Nolasco y Marisol Melesio informan que, según el Censo de 1981, el 41% lo era. Las investigadoras consideran, sin embargo, que los datos que proporciona el BID y la OEA probablemente sean más confiables (estos organismos suponen que dicho censo subestimó a los habitantes de Guatemala). Según dichos organismos, cuando menos el 60% de la población sería indígena, lo que constituye un contingente de 4.5 millones de personas. Véase "Principales grupos étnicos: indígenas y ladinos", en *Dinámica maya -los refugiados guatemaltecos*, Fondo de Cultura Económica; México, D.F.; 1986.
 11. Se conoce como "pobladores" a los habitantes de las barriadas periféricas de la Ciudad de Guatemala. Sobre el trabajo urbano de las organizaciones de izquierda revolucionaria en Guatemala, puede consultarse de Mario Payeras; *El trueno en la ciudad*; Editorial Joan Boldó i Clement; México, D.F.; 1986.
 12. Los fundamentos teóricos de la política de contrainsurgencia deben buscarse en la política de seguridad nacional.
 13. Para un análisis exhaustivo de la política del terror ver: Gabriel Aguilera y Jorge Romero; *La dialéctica del terror en Guatemala*; EDUCA; Costa Rica; 1981.
 14. Como hemos anotado con anterioridad, la política cultural del miedo (y su expresión etnocida) no descarta la existencia de otras políticas culturales que buscan abrir aunque sea mínimos espacios de legitimidad; ella constituye la expresión condensada de una característica de la relación entre el Estado y la sociedad civil guatemalteca, la política cultural más importante en la segunda mitad de la década de 1970 y primera de 1980, pero no la única. Un ejemplo en este sentido lo constituye el esfuerzo que el Alto Mando del ejército realizó, a través del Capitán de Navío Fernando Cifuentes, por cooptar escritores guatemaltecos por medio de la editorial **Rin 68** (que había sido fundada, originalmente, por escritores independientes que tuvieron que salir al exilio). Aunque las invitaciones para publicar ahí tenían tono de amenaza, el esfuerzo denota la intención de mostrar una faz distinta. Lo mismo sucedió con el suplemento cultural **Tzolkín** (el primero que se publicó en Guatemala -en el **Diario de Centroamérica**- desde 1954), que fue patrocinado por el ejército y supervisado por el mismo Capitán de Navío. En él publicaron muchos escritores que, en el exilio, hacía mucho que no publicaban en el interior del país. Véase "Intervención de Arturo Arias", en Maritza Castro et.al. *Memoria encuentro cultural centroamericano*; San José 29, 30, 31 de agosto de 1985; pg. 5.
 15. Abordajes teóricos que respaldan esta afirmación pueden encontrarse en la revista **Ciencias Sociales** N. 31; Universidad de Costa Rica; San José, Costa Rica; 1986. De especial importancia son los trabajos ahí publicados de Daniel Camacho: "Introducción. Sobre el concepto de legitimidad"; Ana Sojo: "La democracia política y la democracia social: una visión desde Costa Rica"; y Olivier Dabene: "Las bases sociales y culturales de lo político en Costa Rica".
 16. Los escritos "clásicos" de la historiografía social-demócrata (Carlos Monge Alfaro, Rodrigo Facio, Eugenio Rodríguez, Jose A. Cordero, etc.) construyeron el mito de la "democracia rural" de origen colonial. Sin embargo, más recientemente, desde la política (pero buscando fundamentarse en la investigación histórica) la democracia costarricense ha encontrado su origen en la época liberal, en 1889, con lo que la administración del Dr. Oscar Arias Sánchez organizó "el centenario de la democracia costarricense".
 17. Al decirse "como se conoce hoy" nos referimos a su expresión en el **Estado social** o **Estado de bienestar**. Según Manuel Rojas Bolaños, este tipo de Estado constituye una expresión superior de la democracia costarricense, y conoce su época de mayor desarrollo en la década de 1970. Véase "El proceso democrático en Costa Rica", en Manuel Rojas et.al.; *Costa Rica, la democracia inconclusa*; DEI; 1989; pg.28 y sigs.

18. Steven Palmer postula que "una idea coherente y estable de nación sólo surgió en Costa Rica en los años ochenta del siglo pasado como el complemento cultural de las reformas liberales". Con esta posición, se opone a la del sociólogo José Luis Vega Carballo quien sostiene que, ya a finales del siglo XVIII, la gobernación de Costa Rica había creado instituciones que funcionaban "si se quiere en un sentido más nacional que colonial". Palmer considera que dos símbolos contribuyeron, desde lo hegemónico, a la construcción de la nación: el de Juan Santamaría y el de la Campaña Nacional de 1856. Steven Palmer; "El erizo y el indio: nación y liberalismo en Costa Rica y Guatemala"; conferencia dictada en la Universidad de Costa Rica en el marco del ciclo *Tendencias de la investigación histórica en Costa Rica*, organizado por la Maestría Centroamericana en Historia; agosto, 1991.
19. Las principales contradicciones después de la independencia en 1821 se dieron en el seno de la clase mercantil, que tuvo que reorganizar las relaciones de poder en su interior. Véase Iván Molina; "El Valle Central de Costa Rica en la independencia", en *Revista de Historia* N.14; UNA-UCR; EUNA; Heredia, Costa Rica; 1986; pg.100. Otras interpretaciones (Carlos Monge; "Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII", en *Revista del Colegio Superior de Señoritas* N. 2 y 3 (junio); 1937 y Juan Bosch; *Una interpretación de la historia costarricense*; Editorial Juricentro; San José, Costa Rica; 1980 (2da.ed.)) ligan esas contradicciones a un bando republicano y otro "aristocrático", el primero con asiento en San José y el segundo en Cartago, que desembocan en la llamada "Guerra de Ochomogo".
20. Lowell Gudmundson; *Costa Rica antes del café*; Editorial Costa Rica; San José, Costa Rica; 1990; pg.14.
21. En Costa Rica -dice Gudmundson- la expansión cafetalera de mediados de siglo constituyó una revolución productiva relativamente pacífica, basada más en el uso intensivo de las tierras vírgenes, y en el intensivo uso de mano de obra previamente ociosa, que en la capitalización o en el mejoramiento tecnológico del cultivo (op.cit.; pg.18)
22. En Costa Rica no existía tampoco, como fue el caso guatemalteco con la grana, ningún cultivo, fuera del café, que permitiera la vinculación al mercado mundial. El tabaco y el cacao no constituían, para ese entonces, una opción viable en ese sentido (véase V.H. Acuña; "Capital comercial y comercio exterior en América Central en el siglo XVIII: una contribución", en *Estudios Sociales Centroamericanos* N. 26.)
23. Según estudios comparativos realizados por Astrid Fischel en las Memorias de Hacienda, desde 1885 hasta 1930 los gastos militares casi siempre superaron a los educativos, aunque no espectacularmente (con excepción del período 1915-1920). Luego de 1930, los gastos militares decrecen respecto a los de educación. Véase Astrid Fischel; *Consenso y representación -una interpretación socio-política de la educación costarricense-*; Editorial Costa Rica; San José, Costa Rica; 1990 (1a.ed reimpr.); cuadros 1,2 y 3.
24. Jacobo Shiffter no comparte este punto de vista. Para él la democracia no tiene raíces tan remotas en Costa Rica, sino que se afianzó a partir del año 1948 "gracias a la imposibilidad de que ningún grupo o clase adquiriese el poder definitivo", situación a la que denomina de "neutralización de clases". Véase "La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases", en Chester Zelaya; *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*; EUNED; San José, Costa Rica; 1977.
25. Sobre el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, el Partido Social Demócrata y el Partido Liberación Nacional puede consultarse, de Alberto Salom Echeverría, *Los orígenes del Partido Liberación Nacional y la socialdemocracia*; Editorial Porvenir; San José, Costa Rica; 1991.; es de utilidad también el trabajo de Daniel Oduber *Raíces del Partido Liberación Nacional*; CEDAL; San José, Costa Rica; 1985. Para la dimensión ideológica consúltese Jaime Delgado; *El Partido Liberación Nacional; análisis de su discurso ideológico*; EUNA; Heredia, Costa Rica; 1983(2a.ed.). Las alianzas llevadas a cabo en la segunda mitad de la década de 1940 son analizadas por Jacobo Shiffter Sicora en *Las Alianzas Conflictivas*; Editorial Libro Libre; San José, Costa Rica; 1986.
26. Sobre la situación del movimiento obrero después de 1948 existen divergencias de interpretación. Ana Sojo, por ejemplo, dice: "Divergimos (...) de Manuel Rojas cuando afirma que "el gran perdedor de la Guerra Civil de 1948 fue sin duda el proletariado" en *Desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica, Revista de Ciencias Sociales* N.15-16, San José, 1978, p.24. Es más pertinente afirmar que el gran perdedor fue el Partido Comunista, sometido inicialmente a represión y despojado de sus banderas de lucha que fueron asumidas en algunos aspectos y hasta superadas por la política liberacionista". Véase "La democracia política y la democracia social: una visión desde Costa Rica"; op.cit.; pg.47.
27. Tal afirmación no descarta, por supuesto, la existencia del conflicto (y de su eventual represión). Las invasiones de tierra, por ejemplo, conocieron un notable incremento, lo cual constituye un indicador: **1963-1966:** 150; **1967-1970:** 62; **1971-1974:** 232; **1975-1978:** 253; **1979-1980:** 109. **FUENTE:** Beatriz Villarreal; "Precarismo rural en Costa Rica (1960-1980); en Daniel Camacho y Manuel Rojas (selección, introducción y notas); *La crisis centroamericana*; FLACSO-EDUCA; 1984; pg.432. Por otra parte, sobre todo en la primera mitad de la década de 1980, se observó lo que se ha catalogado como un "proceso de militarización"; puede consultarse Jorge Vargas Cullel; "La militarización y la reestructuración", en *Centroamérica, la guerra de baja intensidad*; op.cit.

28. Un listado exhaustivo de las instituciones relacionadas con la política social creadas, reformadas o reestructuradas en el período 1969-1978 se encuentra en Roy Rivera y Ludwig Güendell; "Crisis, política social y democracia en Costa Rica: una evaluación", op.cit.; pg.90.
29. El crecimiento de las tasas brutas de matrícula en educación así lo muestran: **En el primer nivel de enseñanza: 1960:** 92,6; **1983:** 99,8. **En el segundo nivel de enseñanza: 1960:** 20,3; **1983:** 44,2. **En el tercer nivel de enseñanza: 1960:** 4,9; **1983:** 20,4. **FUENTE:** CEPAL. *Anuario estadístico para América Latina y el Caribe*; CEPAL; 1986.

Bibliografía

- Acuña, Víctor Hugo; "Capital comercial y comercio exterior en América Central durante el siglo XVIII: una contribución", en revista *Estudios Sociales Centroamericanos* N.26 (mayo-agosto); San José, Costa Rica; 1986.
- Acuña Ortega, Víctor Hugo y Molina Jiménez, Iván; *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*; Editorial Porvenir; San José, Costa Rica; 1991.
- Aguilera Peralta, Gabriel; *La integración militar en Centroamérica*; Editorial INCEP; Guatemala, Guatemala; sin fecha.
- Aguilera, Gabriel y Romero, Jorge; *La dialéctica del terror en Guatemala*; EDUCA; San José, Costa Rica; 1981.
- Aguilera Peralta, Gabriel; "El nuevo sujeto de la lucha en Guatemala", en revista *Polémica* N.13 (enero-febrero); San José, Costa Rica; 1984.
- Aguilera Peralta, Gabriel; "Estado militar y lucha revolucionaria en Guatemala", en revista *Polémica* N.6 (diciembre); San José, Costa Rica; 1982.
- Bosch, Juan; *Una interpretación de la historia costarricense*; Editorial Juricentro; San José, Costa Rica; 1980 (2da.ed.).
- Bulmer Thomas, Víctor; *La economía política en Centroamérica desde 1920*; publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); San José, Costa Rica; 1989.
- Camacho, Daniel; "Introducción. Sobre el concepto de legitimidad", en revista *Ciencias Sociales* N.31; San José, Costa Rica; 1986.
- Cambranes, J.C.; *Café y campesinos en Guatemala (1853-1897)*; Editorial Universitaria de Guatemala; Guatemala; 1985.
- Campos, Mariana; "La coyuntura 1940-1948: el ascenso de nuevas fuerzas sociales y los cambios en las funciones del Estado" en Jaime Murillo (compilador); *Historia de Costa Rica en el siglo XX*; Editorial Porvenir; San José, Costa Rica; 1990 (2a.ed.)
- Carmack, Robert; (compilador); *Guatemala: cosecha de violencias*; FLACSO; San José, Costa Rica; 1991.
- Cardoso, Ciro; "Historia económica del café en Centroamérica (siglo XIX); estudio comparativo", en revista *Estudios Sociales Centroamericanos*; N.10; San José, Costa Rica; 1975.
- Cardoso, Ciro, y Pérez Brignoli, Héctor; *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*; Editorial UCR; 1986.
- Castro, Maritza et.al.; *Memoria, encuentro cultural centroamericano*; mimeo; San José, Costa Rica; 1985.
- Cazali Avila, Augusto; "El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen de trabajo agrícola. Epoca de la Reforma Liberal", en *Anuario de Estudios Centroamericanos* (mayo); Editorial UCR; San José, Costa Rica; 1976
- CEPAL; *Anuario Estadístico para América Latina y El Caribe*; 1986.
- Cifuentes H., Juan Fernando; "Operación Ixil", en *Revista Militar* No.27, IV Epoca (set-dic.); Guatemala, Guatemala; 1982.

- Contreras, Gerardo y Cerdas, José Manuel; *Los años 40: historia de una política de alianzas*; Editorial Porvenir; San José, Costa Rica; 1988.
- Dabène, Olivier; "Las bases sociales y culturales de la política en Costa Rica" en revista *Ciencias Sociales* N.31; San José, Costa Rica; 1986.
- Debray, Regis; *Las pruebas de fuego*; Siglo XXI editores; México, D.F.; 1982 (8a.ed.).
- Delgado, Jaime; *El Partido Liberación Nacional análisis de su discurso político-deológico* EUNA; Heredia, Costa Rica; 1983 (2a.ed.).
- Díaz Rozzoto, Jaime; *El carácter de la revolución guatemalteca*; Ediciones Revista "Horizonte"; México, D.F.; 1958.
- Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); "Manifiesto Internacional; en revista *Nueva Antropología* Ns.15-16; México, D.F.; 1980.
- García Canclini, Néstor; "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano", en Néstor García Canclini et.al.; *Políticas culturales en América Latina*; Editorial Grijalbo, S.A.; México D.F.; 1987.
- Gudmundson, Lowell; *Costa Rica antes del café*; Editorial Costa Rica; San José, Costa Rica; 1990.
- Fernandez V. Rodrigo; "Hacia una interpretación del desarrollo histórico de las ciudades capitales de Centroamérica: 1870-1930", en Fernández Rodrigo y Lungo, Mario (compiladores); *La estructuración de las capitales centroamericanas*; EDUCA; San José, Costa Rica; 1988.
- Figueroa Ibarra, Carlos; "La centaurización estatal en Guatemala", en revista *Polémica* N.19 (enero-abril); San José, Costa Rica; 1985.
- Figueroa Ibarra, Carlos; "Centroamérica: entre la crisis y la esperanza (1978-1990)"; informe de investigación del programa *Historia general de Centroamérica*; FLACSO; San José, Costa Rica; 1991.
- Fischel, Astrid; *Consenso y represión: una interpretación socio-política de la educación costarricense*; Editorial Costa Rica; San José, Costa Rica; 1990 (1. reimp.).
- Guerra Borges, Alfredo; *Geografía económica de Guatemala*; Editorial Universitaria de Guatemala; Guatemala, Guatemala; 1973 (2 tomos).
- González García, Yamileth; "Costa Rica contemporánea: ¿Privatización de las instituciones y de las ideas?", en Jaime Murillo Víquez (compilador); *Historia de Costa Rica en el siglo XX*; Editorial Porvenir; San José, Costa Rica; 1990 (2a.ed.).
- ICADIS; "La contrainsurgencia rural en Guatemala", en *Centroamérica: la guerra de baja intensidad*; DEI-CRIES; San José, Costa Rica; 1988.
- IICA-FLACSO; *Centroamérica en cifras*; Servicio Editorial IICA; San José, Costa Rica; 1991.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos; *Los rasgos fundamentales de la formación social guatemalteca*; Mimeografiado; Guatemala, Guatemala; 1979.
- Jonas, Susanne; *Guatemala, plan piloto para el continente*; EDUCA; San José; 1981.
- Kuznesof, Elizabeth; "Comentarios sobre 'La Costa Rica cafetalera: economía, sociedad y estructuras de poder'" en *Revista de Historia* N.14 (julio-dic.); 1986.
- López Larrave, Mario; *Breve historia del movimiento sindical guatemalteco*; Editorial Universitaria de Guatemala; Guatemala, Guatemala; 1979.

- Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala; *El ministerio de cultura y deportes*; Guatemala, Guatemala; 1988.
- Nolasco, Margarita y Melesio, Marisol; "Principales grupos étnicos: indígenas y ladinos", en Messmacher, Genovés Nolasco et.al. *Dinámica maya -los refugiados guatemaltecos*; Fondo de Cultura Económica; México,D.F.; 1986.
- Palmer, Steven; "El erizo y el indio: nación y liberalismo en Costa Rica y Guatemala"; conferencia dictada en el marco del ciclo *Tendencias de la investigación histórica en Costa Rica*; agosto 1991.
- Payeras, Jorge; *El trueno en la ciudad*; Editorial Joan Boldó i Clement; México,D.F.; 1986
- Pérez Brignoli, Héctor; *Breve historia de Centroamérica*; Alianza Editorial, S.A.; Madrid, España; 1985.
- Pinto Soria, J.C.; *Centroamérica, de la colonia al Estado Nacional*; Editorial Universitaria de Guatemala; Guatemala, Guatemala; 1986.
- Ramírez Boza, Mario; "Notas para el estudio de las políticas estatales en Costa Rica", en revista *Ciencias Sociales*; N.31; San José, Costa Rica; 1986.
- Rivera Araya, Roy y Güendell González, Ludwig; "Crisis, política social y democracia en Costa Rica: una evaluación", en Manuel Rojas et.al.; *Costa Rica: la democracia inconclusa*; DEI; San José, Costa Rica; 1989.
- Rojas Bolaños, Manuel; "El proceso democrático en Costa Rica", en Manuel Rojas et.al.; *Costa Rica: la democracia inconclusa*; DEI; San José, Costa Rica; 1989.
- Salom Echeverría, Alberto; *Los orígenes del Partido Liberación Nacional y la social-democracia*; Editorial Porvenir; San José, Costa Rica; 1991.
- Sarti Castañeda, Carlos Alberto; "El proceso de estructuración de la Dictadura Militar Contrarrevolucionaria", en revista *Polémica* Ns.7-8; San José, Costa Rica; sin fecha.
- Shiffter Sicora, Jacobo; "La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases", en Zelaya, Chester; *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas.*; EUNED; San José, Costa Rica; 1977.
- Sojo Martínez, Ana; "La democracia política y la democracia social: una visión desde Costa Rica", en revista *Ciencias Sociales* N.31; San José, Costa Rica; 1986.
- Torres Rivas, Edelberto, y González, Vinicio; "Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica", en revista *Estudios Sociales Centroamericanos* N.3 (set-dic.); San José, Costa Rica; 1972.
- Torres Rivas, Edelberto; "Poder nacional y sociedad dependiente: las clases y el Estado en Centroamérica", en revista *Estudios Sociales Centroamericanos* N.8 (mayo-agosto); San José, Costa Rica; 1974.
- Torres Rivas, Edelberto; *Interpretación del desarrollo social centroamericano*; EDUCA; San José, Costa Rica; 1975 (cuarta edición).
- Torres Rivas, Edelberto; "Problemas de la contrarrevolución y la democracia en Guatemala", en revista *Estudios Sociales Centroamericanos* N.38 (mayo-agosto); San José, Costa Rica; 1984.
- Torres Rivas, Edelberto; *Centroamérica: la democracia posible*; EDUCA; San José, Costa Rica; 1987.
- Vargas Cullel, Jorge; "La militarización y la reestructuración", en *Centroamérica, la guerra de baja intensidad*; DEI; San José, Costa Rica; 1988.

- Vega Carballo, José Luis; "¿Podrá sobrevivir la democracia costarricense?", en revista *Polémica* N. 12 (Nov.-dic.); San José, Costa Rica; 1983.
- Vega Carballo, José Luis; "Etapas y procesos de la evolución socio política de Costa Rica", en revista *Estudios Sociales Centroamericanos* N.1; San José, Costa Rica; 1972.
- Vega Carballo, José Luis; "San José, tenencia de la tierra y nuevos grupos sociales en el siglo XIX"; en Fernández, Rodrigo y Lungo, Mario; *La estructuración de las capitales centroamericanas*; EDUCA; San José, Costa Rica; 1988.
- Villarreal, Beatriz; "Precarismo rural en Costa Rica"; en Daniel Camacho y Manuel Rojas; *La crisis centroamericana*; EDUCA-FLACSO; San José, Costa Rica; 1984.
- Villarreal, María Eugenia; *La reforma agraria au Guatemala du colonel Jacobo Arbenz, 1952-1953*; Memoire, Institut des Hautes Studes de l'Amerique Latine; Paris; 1977